

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2023/482** *Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo convocado para la selección como personal laboral fijo de una plaza de Dinamizador/a Centro Juvenil de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.*

#### **Anuncio**

Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal y fecha de baremación.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente que se sigue para la selección, como personal laboral fijo de plantilla, de una plaza de Dinamizador/a Centro Juvenil asimilada al grupo C2, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con vistas a consolidar los puestos a ellas asignados y a través del procedimiento establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 219, de 14 de noviembre de 2022, Boletín y Anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 279, de 21 de noviembre de 2022, esta Alcaldía, resuelve:

Publicada en el BOP número 6 de 11 de enero de 2023 la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez días hábiles para proceder a posibles subsanaciones y habiendo transcurrido dicho plazo.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NIF	Nombre	PLAZA SOLICITADA
75****2B	LUIS MIGUEL GUERRERO GIJÓN	DINAMIZADOR/A CCENTRO JUVENIL
11****4W	FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA	DINAMIZADOR/A CCENTRO JUVENIL

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Juan Mariano Sáez Hervás
Suplente	D. José Ángel Hueso Oliver
Vocal	D. Manuel David Serrano Brocal
Suplente	D. Jesús Roncero Carranza
Vocal	D.ª Francisca López Bayona
Suplente	D. Juan Peco García
Vocal	D. Francisco Javier Tortosa Jiménez
Suplente	D. Juan Manuel Espino Villanueva
Secretario	D. Omar Muñoz Torres
Suplente	Quién legalmente la sustituya.

TERCERO. Fijar para la baremación el día 20 de febrero de 2023 a las 09,00 horas en el Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia sede electrónica de este Ayuntamiento <http://belmezdelamoraleda.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Bélmez de la Moraleda, 31 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.